Cumandá, 10 de Febrero del 2020
OFICIO N°. GADMCC-DDS-MG-2020-014

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 11/02/2020 HORAS: 11:40
SECRETARIA
OO.PP

Sra.
Eliana Medina
Alcaldesa del GADM CUMANDÁ
Presente.-

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo, augurándoles éxito en las delicadas funciones a usted encomendadas, en respuesta al oficio N. GADMC-A-2020-02-097, solicito que ese forme el equipo de trabajo para la Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2019, el mismo que debe estar integrado por:

- Ing. Héctor Cevallos, Director Financiero
- Arq. Katherine Medina, Directora (e) de Panificación
- Ing. Eliecer Moreira, Director Administrativo
- Ab. René Valarezo, Asesor Jurídico
- Ing. Shirley Quintanilla, Directora de Obras Públicas
- Ing. Carlos Lumbi, Director de Servicios Municipales
- Ing. Jonathan Alcívar, Director de Tránsito
- Ing. John Guadalupe, Gerente de EPMAPSAC
- Comandante Félix Acosta, Jefe del cuerpo de Bomberos
- Ing. Daisy Evia, Secretaria ejecutiva (e) del CCPDC
- Ab. Viviana Silva, Secretaria de consejo

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente, y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

Recibo 11-02-2020 11:47

Recibido 11-02-2020

Consejo Protección 11/02/2020 10:40

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ
COORD. ADM. DESARROLLO HUMANO
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 11/02/2020 HORA: 10:44
SECRETARIA

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA
UNIDAD TECNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
REVISADO
11 FEB 2020
HORA: 12:21
FIRMA AUTORIZADA

GADM DEL CANTÓN CUMANDÁ
11/02/20
SECRETARIA DE COLEGIO

GADM DEL CANTÓN CUMANDÁ
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 11-02-2020 HORA: 10:52
SECRETARIA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 11-02-2020 HORAS: 10:42
SECRETARIA

Recibido 11/02/2020 10:46 C-Lubi

CUERPO DE BOMBEROS DE CUMANDÁ
11 FEB 2020
Nelly Guanga
SECRETARIA

Con respecto al proceso y cronograma de rendición de cuentas debemos implementar el proceso de rendición de cuentas establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma:

FASE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1 ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	DURANTE ESTA FASE, LOS SUJETOS OBLIGADOS PLANIFICARÁN, Y RECOLECTARÁN LA INFORMACIÓN NECESARIA Y ELABORARAN EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN LO PLANTEADO EN LAS FASES 0 Y 1 DE LAS GUÍAS METODOLÓGICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.(CONSULTA CIUDADANA Y FORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO)	EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL PERIODO FISCAL DEL CUAL RINDE CUENTAS
2. DELIBERACION SOBRE EL INFORMEDE RENDICION DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANIA	EVALUACION DE LA GESTIÓN Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL	EN EL MES DE MARZO DEL SIGUIENTEPERIODO FISCAL DEL CUAL RINDE CUENTAS
3. ENTREGA DEL INFOME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS	DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL	EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE AL CUAL RINDE CUENTAS
4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA	INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, SEGUIMIENTO (ENTREGA DEL INFORME AL CCPSCS A TRAVEZ DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MES DE MAYO

Pongo en consideración además una reunión de trabajo el día miércoles, 12 de Febrero a partir de la 09h00, en la sala de sesiones del GADM Cumandá.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Ing. Marilyn Guanoluisa Gaibor
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL GADMC

Teléfonos/Contactos:
(03) 2 326-160 (03) 2 326- 075
(03) 2 326-105 (03) 2 327- 056
(03) 2 326- 881
RUC: 0460001740001
logan1720n@ hotmail.com
Website: www.cumanda.gob.ec
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDÁ - CHIMBORAZO - ECUADOR

Cumandá, 18 de Febrero del 2020
OFICIO N°. GADMCC-DDS-MG-2020-026

Sr. Geonvanny Loza	Presidente del Recinto Chalguayacu
Sr. Roberto Quiroz	Presidente del Recinto Sacramento
Sra. Ruth Robalino	Presidenta del Recinto Colinas de Bucay Chico
Sra. Laura Urgilés	Presidenta del Recinto Buenos Aires
Sr. Manuel Vimos	Presidente del Recinto Copalillo
Sr. Mario Gualpa	Presidente del Recinto Guagal
Lcdo. Hernán Altamirano	Presidente del Recinto Comuna Suncamal
Sr. Alfonso Changa	Presidente del Recinto Miraflores
Sr. Jorge Espinoza	Presidente del Recinto Guayllanag
Sr. Julio Ibarra	Presidente del Recinto Bucte
Sr. Juan Campoverde Ojeda	Presidente del Recinto La Argentina
Sr. Klever Bastidas	Presidente del Recinto San Vicente
Sr. José Criollo	Presidente del Recinto Guayabo
Sr. Pedro Loyola	Presidente del Recinto Reservas de Cumandá
Sra. Rosa Ochoa	Presidenta del Recinto Naranjapata
Sr. Manuel Chorro	Presidente del Recinto Cascajal Copalillo
Sr. Mario Chávez	Presidente del Recinto La Victoria
Sra. Joselyn Maquisaca	Presidenta del Recinto Chilicay
Sra. Rosa Lobato	Presidenta del Recinto San Pablo
Sr. Manuel Caguana Huilca	Presidente del Recinto San Miguel de Bucay Chico
Sr. Jaime William Mañay Vique	Presidente del Recinto Santa Rosa de Suncamal
Sr. Héctor Moncada	Presidente del Recinto Cruz del Hueso
Sr. Rigoberto Lema	Presidente del Recinto San Jacinto
Sr. Edison Álvarez	Presidente del Recinto Cascajal
Sra. Mónica Paredes	Presidenta del Recinto CHALGUAYACU -LA ITALIA
Sr. Jorge Espinoza	Presidente del Recinto PRESIDENTE DE RECINTOS

De mi consideración.

En el artículo 90 de la ley orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé "las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Con respecto al proceso y cronograma de rendición de cuentas debemos implementar el proceso de rendición de cuentas establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma:

FASE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1 ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	DURANTE ESTA FASE, LOS SUJETOS OBLIGADOS PLANIFICARÁN, Y RECOLECTARÁN LA INFORMACIÓN NECESARIA Y ELABORARAN EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN LO PLANTEADO EN LAS FASES 0 Y 1 DE LAS GUÍAS METODOLÓGICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.(CONSULTA CIUDADANA Y FORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO)	EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL PERIODO FISCAL DEL CUAL RINDE CUENTAS
2. DELIBERACION SOBRE EL INFORMEDE RENDICION DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANIA	EVALUACION DE LA GESTIÓN Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL	EN EL MES DE MARZO DEL SIGUIENTEPERIODO FISCAL DEL CUAL RINDE CUENTAS
3. ENTREGA DEL INFOME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS	DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL	EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE AL CUAL RINDE CUENTAS
4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA	INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, SEGUIMIENTO (ENTREGA DEL INFORME AL CCPSCS A TRAVEZ DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MES DE MAYO

Información que pongo en su conocimiento para realizar los trámites correspondientes.

Además invito a una reunión de trabajo a efectuarse el día jueves 20 de Febrero del 2020 a partir de las 9h00 en el salón de reuniones del GADM Cumandá

Con los sentimientos de consideración y estima.

Sra. Eliana Medina
ALCALDESA DEL CANTON CUMANDÁ

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ
ALCALDÍA